



D. GABRIEL ALZAMORA Y GINARD

FALLECIÓ Á LAS 11 DE LA MAÑANA DEL DÍA DE AYER

R. I. P.

LA FAMILIA DEL FINADO

ruega á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que se dirá á las diez y media de la mañana de hoy sábado en la iglesia parroquial de San Miguel.

No se invita particularmente.

No se recibe en la casa mortuoria.

Los mallorquines en la Habana

Hemos tenido ocasión de ver la Memoria del 6.º año social de la Sociedad Balear de Beneficencia establecida en la Habana, fundada y dirigida, según su mismo nombre indica, por nuestros comprovincianos; y no podemos menos de congratularnos de que exista una asociación que tantos y tan grandes beneficios prodiga á los hijos de las Baleares y á sus descendientes.

Dicha memoria nos dice, que durante el expresado año se han concedido ciento setenta y tres socorros pecuniarios, que ascienden á la respetable cantidad de dos mil trescientos treinta y nueve duros; la mayor parte de ellos concedidos á viudas y huérfanos de Baleares fallecidos en la gran Antilla, donde seguramente no encontraron la suerte que incautamente fueron á buscar.

Ha concedido así mismo, cinco pasajes para ésta, á otros tantos paisanos que para curar sus dolencias les eran indicados los aires patrios y cuyo importe asciende á docientos un duros; y al mismo tiempo ha satisfecho docientas treinta y ocho dietas por enfermos socorridos en Casa de Salud, que costaron ciento setenta y ocho duros.

Como se vé por las cifras que acabamos de estampar, la referida Sociedad extiende sus beneficios á toda clase de necesidades, socorriendo de una manera espléndida á los desgraciados que recurren á ella que son siempre atendidos en sus necesidades reales.

Tranquilas deben estar las familias que tengan algún individuo en aquellas latitudes, puesto que tan benéfica institución vela por ellos y de una manera tan completa les atiende en el desgraciado caso de que sus recursos no les alcancen para cubrir sus necesidades ó se vean postrados por enfermedad.

Lástima grande que todos nuestros comprovincianos que allá residen no aumen sus esfuerzos y se agrupen al rededor de un benéfico instituto para darle mayor

auge y prosperidad, que indudablemente redundaría en beneficio de los necesitados, secundando á los fundadores y sostenedores de tan hermosa Sociedad, que en lejanos climas acredita la reconocida caridad de los Baleares.

Seis años solamente cuenta dicha institución, y en tan breve espacio de tiempo y á pesar de los cuantiosos gastos que anualmente tiene por los socorros que reparte, ha adquirido propiedades que le reditan anualmente unos seiscientos duros, única entrada con que cuenta, además de las cuotas con que contribuyen los Socios, que actualmente son 107.

Tan excelentes resultados se deben á la buena administración y al desprendimiento de los señores que forman la Junta Directiva, pues todos los cargos son desempeñados gratuitamente, siendo de notar especialmente, el de Secretario Contador, por el mucho trabajo que indudablemente acarrea.

Enviamos nuestro más cordial saludo á la Sociedad Balear de Beneficencia de la Habana, deseándole la mayor suma de prosperidades.

La noche buena

DEL CENTINELA

I

Los soldados dormían.

Sobre la tarima había doce hombres tendidos, durmiendo, arrebuados en sus mantas; se oían sus acompasadas respiraciones, fuertes como de pechos jóvenes y robustos, tranquilas como de pobres muchachos que no tienen pena alguna de conciencia.

El cabo se hallaba sentado junto al brasero, removiendo las brasas y la ceniza con la badila, y sin poder apenas resistir el sueño, le era imposible fijar en cosa alguna su pensamiento.

Fuera se oía el acompasado paseo [del centinela sobre el enlosado de la muralla.

La noche era fría y húmeda; una densa niebla visible por la débil luz de los faroles

del Alumbrado público se extendía en la ciudad... Allá lejos del cuartel se daba el ruidoso zarandeo de panderos, las voces de alegres cantos, las risas y el bullicio de fiesta: las gentes estaban locas ó ebrias.

Tan... tan... Acompasada, solemnemente, sonaron las once: la hora de relevo.

—Tú... Nuñez, Bastian... Arriba... No duermas tanto. Tú... ¡eh! ¡Tú, Sinmadre!

—gritó rudamente el cabo de guardia. Sinmadre se tiró de la tarima al suelo, y desembozándose arrojó la manta y fué apresuradamente á coger su fusil.

—¡Buena sombra, Dios! Ya podemos cantar la Misa el Gallo con la helada—dijo Bastian.

—Vamos, silencio; marchen, ¡ar!—dijo el cabo.

Sinmadre fué colocado en la torrecilla más elevada de la muralla y en el sitio más lejano del cuartel.

Ante todo debo deciros por qué le llamaban á Juan de la Cruz Sinmadre: el mozo solía suspirar á veces, y por cualquier motivo de tristeza unía á sus amargos suspiros esta exclamación: ¡Si no puedo tener suerte... Si no he conocido madre!

Claro es que para Juan no había de resultar muy apenadora la noche aquella; él no tenía recuerdos como los de sus camaradas, y no había de echar de menos la fiesta de familia, los villancicos cantados al amor de la lumbre, el zambombazo estruendoso, el contento de los viejos, ni los alegres juegos de los hermanitos... Juan Sinmadre había pasado del Hospicio al cuartel.

El frío era intenso; el espacio se hallaba cada vez más humedecido por la niebla; en un punto del cielo una difusa claridad indicaba que tras de las espesas nubes se ocultaba la luna, cuyo disco aparecía marcándose vagamente como una indecisa visión espectral.

Mas la ciudad rugía, gritaba, atronaba con sus populares regocijos de costumbre en noche como aquella.

—Ya andarán las mozas del Arrabal con los panderos y de puerta en puerta dando matraca á los vecinos. ¡Condenadas... has-

ta que no sacan aguinaldo... Dios que las oiga!—se decía Juan. Y como propio deleite de un joven, se imaginó ver reñidas en grupo las más gallardas, las más vistosas, las más rozagantes y guapas del pueblo.

Después se escondió en el fondo de la garita y allí permaneció quieto y derecho, zapeando de tiempo en tiempo porque sentía ateridos los pies... ¡Vaya una guardia!... hallábase en lo más apartado, desde allí hubiera tenido que dar á gritos aviso al cabo de guardia si lo exigía el caso.

—Yo siempre tengo en esto suerte—pensaba;—pero luego con ese encogimiento de hombros, que es muestra de conformidad humilde ó de indiferencia desesperante, se dijo: Estoy hecho á ello.

Ya que no durmiera, más le valía pasar allí la noche que no como la había pasado el año anterior en la aldea de su camarada Julián. Cuánto agasajo, cuánto cariño habían dispensado á éste sus padres y sus amigos... ¿Juan tuvo envidia? No, tristeza; no la tristeza por el bien ageno, sino tristeza por la desgracia propia... ¡Pobre Juan Sinmadre...

No lejos de aquella parte de la muralla había un arco que daba al paseo; en aquel arco no había ni verja ni puerta; Juan creyó ver desde su garita pasar por delante del arco una mujer. ¿También en aquella noche andaban por allí las traperas y las busconas?

Después el soldado canturreó:

Un devoto
por ir al rosario...

Luego, lleno de frío, de aburrimiento y de tedio, salióse de la garita y se puso á pasear desde el arco hasta uno de los extremos de la muralla; una muralla cerca, mejor dicho una pared almenada, y á la que por puro capricho habían dado aquella forma...

Si... ciertamente no estaba Juan para fiestas, y cada vez que el ruido de la ciudad se hacía más estruendoso y alborozado, Juan sentía mayor contento de verse allí... paseo arriba, paseo abajo y tiritando de frío; él pertenecía á esa muchedumbre de criaturas á las que una caridad santa, pero

pobre, asiste en destartados, fríos, rígidos, tiránicos asilos; era de esa gran familia de personas, cuya vida pasa en hospicios, cuarteles y talleres, tal vez envidiando como el bien más precioso de la tierra la choza del leñador, la choza en que viven apiñados el padre, la madre y los hijuelos. No tiene duda que el hogar es un templo al que baja la bendición de Dios.

Un devoto
Por ir al rosario
Por una ventana
Se quiso tirar.

Y luego tararé un aire de la gaitilla zamorana. Acordóse de pronto de la mujer que creía haber visto pasar en frente al arco; si, no cabía duda, hubiera podido jurar que era una mujer... condenada.

Condenada, *endina*, ¿dónde iría a tales horas?

Una sospecha cruzó entonces por la mente del joven: no lejos del cuartelón se hallaba la inclusa... ¿sería aquella mujer portadora de algún lío para el torno?

Al ocurrírsele esta idea sintió que algo le apretaba de pronto el corazón; pena, la pena de siempre, el mal extraño que él padecía desde niño, desde muy niño; pena y encono, abatimiento y rabia, la angustiosa idea de un destino que había empezado en el abandono y que no podría acabar en la guerra...

¡Y pensar que todas las gentes festejaban la Navidad ante nacimientos con figurillas de barro... y así personas ébrias ó frívolas ó devotas y alegres!... Pues con lo que derrochaban en jolgorios, hubieran podido acudir a la madre que por miseria abandonaba á su hijo...

Pero ¿qué entendía de estas cosas Juan? De pronto oye un vagido... y descubre en el boquete del regajal que salta por el pie de la muralla un rebojo de trapos...

Juan siente latir violentamente su corazón, se aproxima á ver qué es aquello, deja el fusil en la muralla, y tiene que bajarse para sacar aquel bulto del boquete.

Y halla un niño, un pobrecito niño... Juan hubiera llamado al cabo de guardia, pero la guardia iba á terminar; además, ¿qué importaba que faltara él á la ordenanza? Era urgente poner en seguro abrigo al niño abandonado... No habían querido ponerlo en el torno, le habían dejado sin duda allí para que muriese de frío.

Juan llevó al chiquitín á la garita; allí, el soldado, lo acostó y lo abrigó con su capotón... y luego gritó:

—¡Cabo de guardia, cabo de guardia!... El cabo llegó apresuradamente.

—¿Qué ocurre?...
—Un nacimiento; otro niño que, como yo, no nació en un pesebre; casi ha venido á nacer en mi garita... ¡Otro sin madre... como yo!... Y para que se vea cuál es mi suerte... tampoco, aunque quisiera, le podría servir de padre.

El cabo recogió bruscamente, con poca maña, con mal modo al pequeñuelo y lo volvió á abrigar con el capote del soldado. No podía el cabo salir de la extrañeza que hubo de causarle aquel suceso tan raro... tan inesperado... tan extraordinario... Y luego, entre risas y chanzonetas, exclamaciones de compasión y torpeza de movimientos... llevóse al chiquitín al cuerpo de guardia.

Juan, sin capote y estremeciéndose de frío, quedóse en la garita diciéndose:

—Después de todo, no ha sido mala esta Nochebuena; el muñeco podría haber muerto de frío, y ahora allí, en el cuerpo de guardia, va á estar abrigadito. ¡Pobrecito!... Después de todo... ¡al que no tiene padre ni madre, Dios le vale! Y Dios me vale.

JOSÉ ZAHONERO.

El divorcio de lord y lady Russell

La crónica escandalosa de Londres ocupase exclusivamente estos días en comentar la demanda de divorcio presentada por lady Russell contra su marido, á quien dirige acusaciones graves.

La historia de este matrimonio, según el informe del fiscal, sir Edward Clark, es la siguiente:

El 6 de Febrero de 1890 contrajo matrimonio lord Russell, nieto del difunto lord John Russell, presidente que fué del Consejo de ministros, con la señorita Mabel Scott, que tenía entonces veintinueve años de edad y 500.000 francos de dote. Ni aun en los primeros tiempos fué dichosa esta unión, porque en el mes de Mayo siguiente resolvieron separarse los nuevos conyuges.

Intervinieron algunos amigos y lograron reconciliarlos, si bien por poco tiempo, á consecuencia de la crueldad del marido y de la conducta que observaba con su mujer.

Hé aquí algunas de las crueldades de que fué víctima lady Russell.

Poco después de su matrimonio, cayó

enferma con un ataque de *influenza*, que degeneró en pleuresía, y á pesar de ello obligaba lord Russell á su mujer á que pasase en coche descubierto, aun en los días de lluvia y de frío.

Lord Russell es un hombre ordenado, que revisa él mismo todas las cuentas de la casa, y hacia que su mujer le ayudase en esta tarea, que duraba ordinariamente desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada.

Un día que llevaron vino al hotel de lord Russell, obligó éste á su mujer á que bajase ella misma á la cueva y presenciase la operación de colocar en orden las botellas.

Cuéntase que en una ocasión dejóse dominar por la cólera, hasta el punto de arrojar á su mujer de la cama, y cuando acudieron al ruido los criados, encontraron á la condesa en el suelo, completamente desnuda.

También se imputan al conde Russell algunos hechos que revisten mayor gravedad, en los cuales intervino un tal mister Roberts, que desempeña en este proceso un papel poco envidiable, y que no referimos á nuestros lectores por razones fáciles de comprender, aunque son la sal y pimienta de este asunto, y á pesar de que los periódicos ingleses y franceses les han concedido lugar preferente en sus columnas, refiriéndolos con toda clase de pormenores, que el público ha leído con avidez.

Según dice lady Russell, su marido tiene instintos de ferocidad inaudita. A veces se divertía, por ejemplo, agarrando un gato y arrojándolo contra las paredes de la habitación, hasta que acababa tirándole por la ventana. Otras amenazaba á su mujer con una pistola, y cuando ella pedía misericordia, la sujetaba por los hombros y la golpeaba contra la pared, lo mismo que al gato; lo cual no debe extrañar si se tiene en cuenta que para lord Russell, igual era una mujer que un gato, con la diferencia de que éste le servía siquiera para cazar ratones.

En la vista del proceso, no se ha ocultado el más pequeño detalle de la vida íntima, ni de las disputas y escenas escandalosas de este desgraciado matrimonio; confirmando las declaraciones de los criados, casi todas las acusaciones hechas por la condesa en su declaración.

El informe de Sir Charles Russell, uno de los abogados ingleses de mayor fama, que defendió á lord Russell, fué verdaderamente notable.

Dijo que las acusaciones de la condesa son hijas exclusivamente de un espíritu debilitado por el uso constante de la morfina; y demostró que carecían de fundamento las imputaciones relativas á la amistad del conde con M. Roberts. Este es un profesor de matemáticas que estudió con lord Russell, quien ama tanto los estudios científicos, que dedicábase á resolver problemas intrincados en unión de su antiguo compañero de colegio, invirtiendo en ello largas horas consagradas á la ciencia exclusivamente.

El interrogatorio del marido acusado reveló hechos curiosísimos y anécdotas picarescas, con gran regocijo de las pudibundas *misses* que asistían á la vista.

—¿Es cierto—preguntó el fiscal—que fué usted expulsado de la Universidad de Oxford, antes de concluir los estudios, por haber escrito una carta inconveniente?

—¿A quién?—añadió en vista de una respuesta afirmativa á la anterior pregunta—¿á una mujer ó á un hombre?

Se elevó un murmullo en la sala que impidió oír la contestación, mientras que las damas presentes, que la adivinaron, escondían la cara, tratando de ocultar una sonrisa.

Dióse por terminado el interrogatorio y la vista con algunas preguntas más; y el Jurado se retiró á deliberar, pronunciando un veredicto poco satisfactorio para la condesa, pues además de conceder la razón á su marido, se la condena á pagar las costas del proceso, que son muy elevadas, y mermarán bastante su fortuna personal, de 500.000 francos.

Quedarán, pues, marido y mujer separados durante su vida, más no divorciados, y no podrán, por lo tanto, ni uno ni otro contraer segundas nupcias.

Los tratados de comercio

Discurso de Caprivi en el Reichstag al presentar los nuevos tratados.—Oratoria del Canciller.—Tratado con Suiza.—Crítica del proteccionismo.—Rebaja en los derechos de entrada de los cereales.—La agricultura y el sostenimiento del Estado.—Los tratados de comercio desde el punto de vista político.

Tenemos á la vista el texto casi íntegro del importante discurso pronunciado por el Canciller alemán al presentar al Reichstag en la sesión del jueves último los nuevos tratados de comercio.

Desde mucho antes de la una, hora se-

ñalada para comenzar la sesión, las tribunas y galerías estaban literalmente atestadas de gente, ávida de oír las razones en que el sucesor de Bismarck se había fundado para adoptar una política económica en directa oposición con la de su antecesor. Frente á la larga mesa reservada al gobierno, veíanse los principales ministros y algunos miembros del Consejo Federal. La concurrencia de diputados era tan extraordinaria, que muchos, por no encontrar asiento, tenían que permanecer de pie á los lados de la tribuna presidencial y en los pasillos más próximos al orador.

Tan pronto se abrió la sesión, se levantó á hablar el Canciller, pronunciando con fácil palabra un discurso que duró más de una hora, sin que ni un momento decayera la atención de sus oyentes.

Von Caprivi, como antes hacia Bismarck, viste siempre el uniforme militar al presentarse ante el Parlamento, y no hay que decir que en día tan solemne tuvo buen cuidado de no prescindir de lo que simplemente significa que un prusiano es antes que todo soldado. El general se cuadra para hablar con una rigidez que envidiaría cualquier granadero de la guardia, y apoyando ambas manos en el puño de la espada, sin accionar ni gesticular sino á muy largos intervalos, pronuncia sus discursos con voz firme y entonación vigorosa, sin dejarse dominar nunca de la pasión, ni aun al dirigirse á los socialistas y radicales que su predecesor, el Canciller de Hierro, solía calificar en plena Cámara de *Reichsteinde*, ó enemigos del imperio.

Comenzó el general Caprivi anunciando el término satisfactorio de las negociaciones con Suiza, con lo cual serían cuatro los tratados de comercio que tendría que examinar el Reichstag. Pasando luego á exponer las razones que habían movido al gobierno imperial á cambiar de política económica, dijo que la tarifa autónoma de 1879, y los aumentos subsiguientes de 1885 y 1887 habían favorecido considerablemente la industria alemana, pero que el trascurso del tiempo había hecho ver también los inconvenientes de la elevación arancelaria, pues el exceso de producción imponía la necesidad de nuevos mercados, y el aumento constante de la población hacía crecer en proporción idéntica la importación de primeras materias y artículos alimenticios.

«Tenemos cada año un número mayor de hombres que afimentar, un número mayor de trabajadores, á los cuales hay que asegurar la colocación de sus productos. No nos ha parecido dudoso, que si nos empeñáramos en continuar con el sistema actual, no sólo llegaríamos á la ruina de nuestra industria y de la clase obrera, sino á la misma ruina del Estado.

El remedio á semejante estado de cosas, no se resuelve en la cuestión doctrinaria de protección ó libre-cambio? sino atendiendo á la mejor manera de mantener y fomentar la agricultura y la industria, y especialmente cuidando de que no falte trabajo á los obreros.

Rechazó los ataques del partido agrario respecto á la reducción de derechos sobre los productos agrícolas, diciendo que el actual gobierno había hecho más que ningún otro en favor de la agricultura al resistir el movimiento de opinión de la primavera pasada, el cual hubiera sido bastante fuerte á suprimir en absoluto los derechos sobre los cereales, si el gobierno hubiera cedido. Aunque partidario de la protección á la agricultura, cree que esta puede resistir muy bien la rebaja de 150 marcos (dos pesetas próximamente) en los 100 kilos, establecida en los nuevos tratados para los trigos. En su opinión, no sería la agricultura, sino el Estado quien tendría que sufrir las consecuencias de esta reducción, una vez que los derechos hacían subir los precios no solo del trigo importado, sino también del producido en el país. La reducción de los derechos sobre los vinos, estaba fundada en razones análogas.

«La principal razón, sin embargo, para el sostenimiento de la agricultura es de carácter político. Debemos mantener una producción de cereales que en caso de guerra, pueda suplir, aunque con alguna deficiencia, las necesidades del consumo. Pero la agricultura puede resistir una reducción en los derechos actuales, y sin embargo, prosperar. La elevación hasta cinco marcos (25 reales de los) derechos de entrada de los cereales, puso la cuerda demasiado tirante.»

Después de insistir en que la rebaja de 150 marcos dejando en 350 marcos los derechos de cada 100 kilos de trigo, no arruinará, ni mucho menos la agricultura, trata de las clases obreras, á las cuales—dice—hay que ganar haciéndoles concesiones, más bien que con el empleo de medidas represivas. El abaratamiento de los artículos de primera necesidad y la seguridad de colocación para los productos de la indus-

tria, son las razones que principalmente movieron al gobierno á pactar los nuevos tratados.

Desde el punto de vista político, los tratados con Bélgica y con Suiza solo obedecen al deseo de mantener buenas relaciones con estos dos países. Otra cosa sucede con los Estados de la triple alianza. El fin principal de éste es el mantenimiento de la paz, sin propósito hostil de ninguna clase, pero sería contradictorio sostener guerra comercial con los aliados políticos. «Está en nuestro interés fortalecer á nuestros aliados para que, si á pesar de nuestros esfuerzos, la guerra llegara á estallar, puedan resistir el peso de la armadura que se verán obligados á llevar.»

Terminó invocando el patriotismo de todos para que dieran su aprobación á los tratados que debían considerarse no aisladamente; sino como partes de un todo inseparable.

NOTICIAS

Del Extranjero

El Senado francés ha aplazado la explicación de todas las interpeleaciones para hasta que se termine la discusión de los aranceles.

En el Congreso se pondrá muy en breve en debate la cuestión relativa á la prórroga de los tratados de comercio.

El gobierno francés desearía encontrar un medio para tratar con el de España, pero no es probable que lo halle, porque tendría que hacer alguna concesión respecto á la cuestión de los vinos, y esto no lo hará, en vista de las dificultades que le opondrían los diputados de los departamentos del Mediodía.

Creése que los buenos propósitos que animan al actual ministerio francés quedarán estrellados, porque, aparte otras cosas, la tarifa mínima no satisface á España.

La Cámara francesa ha desechado una proposición encaminada á incluir en los presupuestos algunas reformas sobre el régimen de las bebidas.

El diario *Los Debates* ha excitado al gobierno de Francia para que se apresure á concertar tratados de comercio con varias naciones, entre ellas, España.

El *Monitor*, periódico italiano, ha publicado un artículo acerca de las buenas relaciones que deben existir entre el gobierno francés y la Santa Sede.

—El gobierno alemán presentará muy pronto al Parlamento un proyecto contra el espionaje.

—Se notan ya los efectos del exagerado proteccionismo de que han dado prueba las Cámaras francesas, puesto que el gobierno de la República se ha visto obligado á entablar negociaciones con el de Bélgica, con el objeto de que éste no extreme las represalias contra los licores franceses.

—Los comerciantes de vinos y licores de Francia se quejan de los perjuicios que les ocasionan los aranceles votados.

—Telegrafían del Brasil que el día 14 del actual estalló en la ciudad de San Pedro una revolución popular con el exclusivo objeto de derribar al gobernador de aquella provincia.

Añádese que las autoridades locales fueron depuestas de sus cargos, pero que el gobernador se resistió á abandonar su puesto.

El gobierno del Brasil ha derogado el decreto que, respecto á los ferro-carriles centrales, dió el general Fonseca.

De las Provincias

Son importantísimas las compras de vinos realizadas de unos días á esta parte en toda la región aragonesa. Se calcula que en pocos días se han vendido más de diez y nueve mil alqueces.

Es tanta la demanda, que faltan envases y demás material de exportación á Francia.

Desde hace días salen para Barcelona unos cuatrocientos vagones diarios, cargados de vino.

—Se presta á muchos comentarios el viaje del Sr. Canalejas á Barcelona, pues dicen que se propone hacer declaraciones económicas muy concretas y esto parece un tanto peligroso, pues se si sale del oportunismo creen algunos que se expone á disgustar á unos ú otros elementos del partido liberal.

Por eso dice que se debe andar con mucho tiento.

—Dice un diario de Barcelona que el Ayuntamiento de aquella ciudad solicitará del Gobierno de S. M. una rebaja de la actual contribución de consumos que satisfacen los vinos.

—En la importante reunión agrícola de Plá del Panadés, se trató del ensayo del cultivo del tabaco en la Península.

La idea hace prosélitos, y el Fomento del Trabajo Nacional acaba de dirigir una

exposición al señor Presidente del Consejo de Ministros en la que solicita:

1.º Conceder el libre cultivo del tabaco y si no se quiere en un principio hacer demasiado extensa la autorización, limitarlo por vía de ensayo á los terrenos asolados por la plaga filoxérica, adoptando las medidas de fiscalización que se juzgue convenientes.

2.º Con arreglo á la base 12 del contrato con la Arrendataria, obligar á la misma á adquirir en el país las cantidades que hoy compra en el extranjero.

3.º Permitir con el sobrante, el establecimiento de depósitos comerciales en los puertos de la Península con destino á la exportación, dando las facilidades compatibles con la seguridad de la Hacienda para que puedan venir á proveerse de tabaco los gobiernos de Europa y los industriales de los países que no tienen el estanco.»

De Madrid

La dirección del Tesoro ha ordenado á los administradores de Loterías de Madrid que recojan de los expendedores ambulantes, los billetes que les hubieran entregado y los pongan á la venta en sus respectivos despachos.

—La Correspondencia anuncia que en uno de los días de esta semana aparecerá con las reformas de que ya se ha hablado.

Como es sabido, se encarga de la dirección del colega nuestro muy querido amigo el ilustre escritor D. Andrés Mellado, y entran á formar parte de la redacción los señores Sellés, Abascal, Quejana, Morales, Cuartero y Ruiz Martínez.

—La Agencia Fabra comunicó á *El Imparcial* un telegrama que tiene cierta importancia. Dice textualmente:

Viena 12.—Asegúrase que España se ha mostrado dispuesta á entablar con Austria y Alemania negociaciones comerciales que que harían entrar á la nación española en la liga aduanera de las potencias centrales.

A cuantos saben que el gobierno español no tiene redactados aún los aranceles de aduanas, que han de ser base indispensable para las negociaciones comerciales que España haya de entablar, es innecesario advertir que el gabinete madrileño se habrá guardado de hacer indicaciones terminantes respecto de futuros tratados de comercio.

Sin embargo, los rumores á que el telegrama anterior se refiere revelan que la opinión pública de Europa aprecia el alcance de la votación del día 6 en el Senado francés y juzga que España debe prepararse á emprender la defensa de intereses impuesta por la intransigencia proteccionista de nuestros vecinos ultrapieninsulares, buscando para las producciones de Península mercados que no ha de encontrar en la república francesa.

Por eso entendemos que el telegrama de la agencia es un aviso y que los rumores de que se hace eco constituyen acaso una invitación y tienen importancia real.

Los amigos del señor Martos niegan rotundamente que haya este distinguido político entrado en inteligencia alguna con el señor Sagasta.

Añaden que espera á que el Parlamento se reúna para ver las actitudes que allí se toman, y proceder en consecuencia.

—En el ganado vacuno de la Granja central del Instituto Agrícola de Alfonso XII se ha declarado la enfermedad llamada *perineumonía exudativa*, habiendo causado algunas víctimas.

Se han tomado toda clase de precauciones para cortar el mal en su origen.

Parece que dicha enfermedad fué llevada por algunas reses procedentes de las vaquerías de Madrid.

—Se ha concedido la cruz de Beneficencia al señor D. Bernabé Soriano, reputado médico de Jaén, por los humanitarios y valiosos servicios que prestó durante la epidemia colérica de 1885.

Es una distinción tan honrosa como merecida.

—La Reina Regente ha firmado el nuevo reglamento del cuerpo de Aduanas.

En dicho reglamento se introduce, como principal modificación, la relativa á los turnos; se suprime el turno de concurso, estacionándose uno de antigüedad, otro de elección y otro de excedencias. La elección será hecha por el ministro á propuesta de la comisión.

En las oposiciones que se verifiquen para entrar en el cuerpo de aduanas, se exigirá: gramática castellana y nociones de derecho penal en la parte referente al contrabando.

El empleado que cometa seis faltas será expulsado del cuerpo.

—Acaba de ser confirmada la noticia respecto á haberse verificado en la Habana una manifestación contra el decreto suspendiendo la recogida de billetes.

Dícese, además, que la manifestación ha

sido fomentada por los individuos llamados «detallistas de viveres».

De la Capital

Ha empezado ya el martirio de los pavos pues que ya empezó la feria de Santo Tomás.

No se ve en nuestra buena ciudad otra cosa más que pavos conducidos, azotados y sobados por pelotones de muchachos.

Es una costumbre inmemorial que lejos de abolirse adquiere de cada año nuevo vigor.

Nuestra ciudad é isla acaso ha prosperado en todo; pero en punto á educación... basta ver á los muchachos callejeros y observar sus actos y sus inclinaciones.

Como que es seguro que más de la mitad no reciben instrucción.

Mañana á las seis de la tarde en el teatro de la sociedad *Fraternal Forense*, situado junto á las Figueras Baixas, en el Molinar de Levante, se pondrá en escena por una compañía de aficionados el drama en 4 actos titulado *Mallorca Cristiana*.

El presidente de la sociedad *Centro Farmacéutico* por medio de atento B. L. M. ha puesto á nuestra disposición la nueva sección de perfumería que acaba de instalar dicha sociedad en el local que ocupa.

Agradecemos el obsequio, deseando que prospere dicha instalación.

En el fieltro de la puerta de S. Antonio se hizo ayer un descubrimiento notable.

Pasaba un carrito de recreo con muelles, guiado por su conductor y dueño D. J. M.; los dependientes lo registraron y hallaron en el asiento delantero un secreto de hojadelata muy ingeniosamente dispuesto, lleno de vino, del cual sacaron hasta 15 litros.

Ahora, calcule quienquiera cuantos viajeros habrá hecho este vehículo, ora por una puerta, ora por otra entrando sus 15 litros de vino, de ron, de alcohol, etc., etc.

Si todo lo que se consume en Palma satisficiera los correspondientes derechos, podrían rebajarse en 50 por 100 los adeudos del impuesto de consumos y todavía se sacaría acaso la misma renta que se saca hoy.

El contrabando que se hace absorbe una gran parte de esta renta.

Anoche al cerrar el presente número seguía el estado de mejoría del herido conducido al Hospital con motivo del desgraciado accidente ocurrido en la Curtidora.

Ayer á cosa de la una y media en el barrio del Puig ocurrió una escena en la cual hubo de intervenir la policía.

Una mujer joven, casada, fué á casa de sus padres con objeto de ver á su madre, enferma de alguna gravedad.

El padre que por motivos de familia estaba irritado contra la hija, la apostrofó y golpeó violentamente, echándola á la calle. Salió ella á la calle y los vecinos se alborotaron pronunciándose contra el padre.

Un agente de vigilancia los hizo comparecer ante la Inspección, en donde se corrigió debidamente á dicho sujeto.

Hoy es esperado en esta ciudad D. Abelardo Guarnier, empresario de las Plazas de Toros de Barcelona y Zaragoza que viene con objeto de firmar el contrato de arrendamiento de la de Palma.

Los agentes de vigilancia han detenido á un mozo y á una moza, solteros ellos, que desde hasta tres días andaban sueltos por estos mundos, uno en compañía del otro.

La muchacha ha sido devuelta á sus padres y el mancebo, interrogado convenientemente y explorada su voluntad, manifestó que no quería casarse con ella; en vista de cual negativa fué puesto á disposición del Juez competente.

Ayer quedó puesta de nuevo y con un buen remiendo, la parte de verja que fué quitada del huerto ó jardín de la Lonja.

Por lo visto el motivo de quitarla fué con objeto de recomponer los desperfectos ó roturas que tenía.

Ayer tarde al pasar uno de los coches del tranvía por la plaza de Cort, las mulas resbalaban y vinieron al suelo.

El conductor, el cochero y algunos otros hombres ayudaron á levantarlas, resultando no tener novedad alguna.

El coche sin más contratiempo prosiguió su camino.

Mañana de doce á dos de la tarde la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

1.ª—Marcha *Eroine*, Klepsen.

2.ª—Sinfonía de la ópera *Paragraph III*, Souppé.

3.ª—Cuarteto de la ópera *Marta*, Flotow.

4.ª—Fantasía de la ópera *Guglielmo Tell*, Milpáger.

5.ª—Polka *La Trompetilla*, Chueca.

La guardia civil del puesto de Pollensa, detuvo y puso á la disposición del juez competente á un sujeto, vecino de dicha villa, que hurtó tres arrobas de miel de un colmenar del término de Alcudia.

Tenemos fundados motivos para creer que la cuadrillita de salvajes que apagan los faroles del alumbrado público en las calles de Palacio y otras sus vecinas, que apedrean los farolillos de las obras y que cometen otras fechorías por este estilo, son los mismos que colocan piedras sobre los rieles del tranvía en la calle del Conquistador.

Anoche, sin ir más lejos, desde un sitio no lejano de nuestra Redacción hasta la escalera que baja á la calle de Sto. Domingo, el postillón de un coche que subía por la calle arriba dicha, denunció al conductor tres piedras, una de las cuales no pudo ser apartada á tiempo y casi hizo descarrilar el tren.

Don Gabriel Alzamora

Victima de la grave dolencia que le aquejaba falleció ayer en el caserío del Terreno, á donde se había trasladado para encontrar aires más propicios á su quebrantada salud, nuestro respetable cuanto querido amigo D. Gabriel Alzamora, padre de nuestros amigos, queridísimos también, D. Enrique y D. Fernando.

Los vínculos de esta amistad y casi los del compañerismo, pues el primero de los hijos del finado compartió durante largo tiempo las tareas de la fundación y de la redacción de LA AMUDAINA, no menos que las prendas excepcionales del finado, han hecho para nosotros sentidísima esta muerte, cuyo riesgo aunque previsto, nos complacimos en alejar no sospechándolo tan inminente.

Y en realidad, excepcionales eran las prendas de carácter é inteligencia que adornaban á D. Gabriel Alzamora. Dotado de un talento natural clarísimo y de una actividad inusitada, concentró en su profesión de comerciante ambas aptitudes, que si separadas son ya una fuerza poderosa, reunidas son capaces de vencer los mayores obstáculos.

Así logró sacar adelante su casa, con una laboriosidad que ni el menor descanso permitía y con una perspicacia y estudio de que participaron con fruto muchas de las sociedades mercantiles que le llamaron á sus Juntas como un eficaz auxiliar y consejero.

Su muerte ha sido muy sentida especialmente entre el comercio de esta ciudad; y deja en él un nombre y una representación que serían irremplazables, á no haber heredado sus hijos, junto con una casa acreditada, la misma inteligencia, la misma acrisolada honradez, las mismas condiciones, el mismo amor al trabajo y la misma actividad asombrosa que el jefe de aquella familia.

A toda ella, pues, manifestamos la parte íntima que tomamos en su profundo dolor, deseando desde el fondo de nuestra alma halle el consuelo y resignación que necesita ante tan inmensa pérdida y el alma del finado el descanso eterno en la mansión de los justos.

En el Ayuntamiento

Presidida por el Marqués de la Bastida se celebró la sesión de ayer asistiendo los señores Aguiló, Ferrer (D. Juan) Palou, Ferrer (D. José) Miralles, Binimelis, Lluís Ribas, Aleñar, Salas, Sampol, Rullan, Fuster, Guasp, Terrasa, Riera, Abri Dezcallar, Bosch, Villalonga, Forteza, Tous, Cuschieri, García, Cortés, Pizá Gomila, Sureda, Santandreu, Suau y Martínez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Fueron aprobados distintos dictámenes de la Comisión de Obras sobre asuntos de interés particular.

Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Fomento respecto á la proposición presentada por los señores García y Garau relativa á la instancia que debe elevarse al Gobierno sobre la cuestión de vinos, leyéndose también el proyecto de instancia redactado y el de circular que debe pasarse á los Ayuntamientos de esta isla. El Sr. García apoyó la proposición añadiendo que distintos Ayuntamientos han seguido análoga conducta, pero mandando una Comisión de su seno á Madrid para entregar la instancia, y que si esto se hacia

ahora, esta Comisión podría encargarse además de gestionar el permiso para el cultivo del tabaco en Mallorca.

Intervienen los señores Santandreu, Martínez y Pizá acordándose á propuesta de la Presidencia que la instancia aprobada se entregue por conducto de nuestros representantes en las Cortés, y que en su acaso la cuestión del tabaco sea objeto de un acuerdo especial.

A propuesta de la Comisión de Beneficencia fueron designados el presidente de la misma y el Sr. Binimelis para formar parte de la Junta protectora del Asilo de las Miñonas.

Conforme al dictamen de la Comisión de Gobierno fué nombrado corredor municipal D. Antonio Salvá y Salvá.

Se leyeron dos dictámenes, uno de la mayoría de la Comisión de Gobierno proponiendo que no proceda la supresión de la plaza de Escribiente 8.º, vacante por defunción del Sr. Carriba y designando para ocuparla á D. Daniel Vaquer; y otro de la minoría de dicha Comisión manifestándose conforme con el primer extremo pero designando á D. José Cañellas, meritorio del Ayuntamiento. Los señores Garau y Riera defendieron el voto particular y los señores Sampol, Pizá y Martínez el de la mayoría. Pasado á votación fué nombrado escribiente el Sr. Vaquer, por 17 votos contra 15.

Se dió cuenta de la vacante de Secretario ocurrida por fallecimiento del Sr. Gomila, leyéndose dos proposiciones, una suscrita por los señores Guasp, Sampol y Santandreu, proponiendo que la provisión se haga por concurso de aspirantes y otra firmada por los señores García y Binimelis para que se sacase la plaza á pública oposición, según los antecedentes que obran en el Ayuntamiento y las reglas que detallaba. El Sr. Binimelis apoyó esta última proposición; el Sr. García la amplió en el sentido de que se diese por ascenso aquel cargo, y caso de no aprobarse en esta forma, que se diese por oposición. Combatieron ambos extremos los señores Martínez, Aguiló y Santandreu. Pasada á votación, fueron desechadas la forma del ascenso y de oposiciones por 17 votos contra 15 y aprobada la de concurso de aspirantes por 17 contra 4 por haberse retirado algunos señores Concejales.

No se tomó otro acuerdo de importancia.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 10 de Diciembre.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos que quedan publicados.

Hacienda.—Real orden, fecha 13 de Noviembre, disponiendo que las calas de La Costera y de Tuent, término de Fornalutx (Baleares), se habiliten para el embarque de varios productos de aquella región.

—Otra, fecha 18, ampliando la habilitación de la Aduana de Vivero (Lugo) para el despacho y adeudo de estaño en barras, plomo, hojadelata labrada y sin labrar, aceite común y vinagre procedente del extranjero.

Otra de igual fecha, disponiendo que se permita embarcar carbon de piedra en los Drops del puerto de Gijón durante las horas de la noche, siempre que la Compañía solicitante se obligue á facilitar cuanto sea necesario para la debida vigilancia de esta operación por parte de la Aduana, y á abonar los pluses que en este servicio extraordinario pudieran devengar los empleados ó carabineros que el administrador designare para ejercer la citada vigilancia, análogamente á lo resuelto por Reales órdenes de 11 de Diciembre de 1884 y 18 de Agosto de 1887, dictados acerca del desembarque, durante la noche, de carbonos minerales en el puerto de Bilbao.

La del día 11:
Ministerio de Gracia Justicia.—Real decreto, fecha 10 conmutando por la inmediata de caduca perpetua la de muerte que la Audiencia de Manzanres impuso á Eleuterio López Almodovar y Fernández Zapata.

Guerra.—Reales decretos, fecha 10 promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de infantería D. Anibal Moltó y al de artillería D. Fernando de la Vega Inclán.

Marina.—Real decreto, fecha 3, resolviendo que durante el año de 1792 podrán ser llamados al servicio activo: con arreglo á la ley de 17 de Agosto de 1885, 2.738 individuos de la inscripción marítima.

Gobernación.—Reales decretos, fecha 17 de Noviembre promoviendo en el Cuerpo de Telégrafos al empleo de jefe de Administración civil de tercera clase á D. Casimiro del Solar y Sáinz Pardo, y al de jefe de cuarta clase á D. Calixto Pardina y Esteban.

Ultramar.—Real decreto, fecha 10 suspendiendo en la isla de Cuba el canje á metálico de los billetes de guerra menores de 5 pesos, ordenado por el Real decreto de 11 de Agosto último.

—Real orden, fecha 4 de Diciembre, concediendo una prórroga al servicio de vapores-correos internacionales de Filipinas.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Concluyen en San Juan: exposición á las seis y media, y á las diez y media misa mayor solemne con sermón; al anochecer rosario, meditación, trisagio y la reserva precedida de Te-Deum.

Otras funciones

En Montesión se celebrará solemne fiesta, que la Asociación de Seglares Católicos

dedica á su excelsa patrona la Virgen Inmaculada: á las siete y media misa de comunión general para los asociados, con acompañamiento de música, y concluida se impondrá la medalla de la Congregación á los nuevos aspirantes; á las diez misa mayor á toda orquesta partitura del maestro Gounod, y sermón por el P. Jaime Pons, felipense; por la tarde á las seis se practicarán con toda solemnidad los ejercicios propios de dicha Asociación, predicando un P. de la Compañía de Jesús.

En el Socorro, fiesta dedicada á Nuestra Señora de la Esperanza; á las diez misa mayor solemne con sermón por el P. Ramón Martí, agustino; al anochecer se concluirá la novena de dicha Virgen.

En San Francisco, por la tarde, el ejercicio mensual del tercer domingo.

En la Merced, también por la tarde, el ejercicio de la Exclavitud Mariana.

En Santa Fé, por la tarde á las cinco, el ejercicio mensual del día de retiro, con meditación, plática y cánticos religiosos.

Visita á la corte de María

A la Virgen de Belén, en el Santo Hospital.

Oficinas públicas

Administración de Contribuciones de las Baleares

Formado por esta Administración el reparto de

los encabezamientos correspondientes á los vecinos y habitantes obligados á ellos del extra-radio de esta Capital para el corriente año económico de 1891-92; por el consumo que realicen ellos, sus familias y dependientes con sujeción á lo preceptuado en el capítulo XX del Reglamento vigente para la administración y cobranza del Impuesto de Consumos, quedará espuesto al público á efectos de reclamación en el Negociado correspondiente de esta Oficina durante los ocho días hábiles siguientes á la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia. Lo que se anuncia en el Boletín y periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 14 Diciembre 1891.—El Administrador, Bernardo Amer.

El vapor *Lulio* que sigue para Barcelona. Sobre el horizonte al S. el *yacht Sallane* salido poco antes y á punto de desaparecer.

Sociedades y Corporaciones

Instituto de segunda enseñanza de las Baleares

Estudios libres.—Secretaría.—De conformidad con lo prevenido en la R. O. de 16 de Noviembre último y demás disposiciones vigentes los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos libremente de las asignaturas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en esta Secretaría, durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde desde el 1.º hasta el día 10 de Enero próximo previa la exhibición de la cédula personal correspondiente, las instancias de los que en Enero próximo deseen celebrar exámenes de asignaturas que hayan estudiado libremente.

Las referidas instancias se dirigirán al Ilmo. señor Director de este Instituto expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante.

te, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden las asignaturas de que solicite exámen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los alumnos de la enseñanza oficial que no estén incapacitados para pasar á la libre en el presente curso, y que deseen sufrir exámen con este carácter en Enero próximo, deberán renunciar sus matriculas antes del 1.º de dicho mes.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de estos exámenes como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 15 de Diciembre 1891.—El secretario, Antonio Mestres. 3-3

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 16.—Varones, 5.—Hembras, 4.

Matrimonios

Día 16.—D. Bartolomé Amengual Llabrés, con D.ª Inés Gelabert y de la Torre.—D. Bernardo Gayá Ferriol, con D.ª Catalina Ana Llabrés Quetglas.

Defunciones

Día 18
Gabriel Alzamora Ginard, casado, de 49 años, el Terreno, de meningitis.

Mateo Roca Gelabert, casado, de 48 años, Arrabal, de neumotifus.

Antonia Pujol Moner, de 23 meses, Arrabal, de congestión cerebral

Hospital civil

Día 18

Movimiento de enfermos.—Entradas, 1 varón.—Altas, 4: 3 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Semi-cubierta con celajes al poniente y llovizna al mediodía.

Horizonte.—Cerrado en todo el círculo á excepción del cuarto cuadrante. Mal cariz.

Idem del viento.—Ventolina de levante.

Idem del mar.—Blanca y á rodales rizadita del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

FONDEADOS

Día 18

Pallebot español *Dolores*, matrícula de Palma, cap. Francisco Riera, de 41 ton., con 6 trip. y efectos. De Alcudia en 1 día.

Jabeque español *Antonieta*, matrícula de Palma, cap. D. Vicente Bernal, de 64 ton., con 8 trip. y efectos. De Sevilla en 8 días.

DESPACHADOS

Día 18

Balandra española *S José*, matrícula de Palma, cap. D. Miguel Pascual, de 54 ton., con 7 trip. y astre. Para Andraitx.

Teatro Principal

LA VIEJA LEY

SAFO

Teatro Circo Balear

LUCREZIA BORGIA

Imprenta de Amengual y Muntaner

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 17 de Diciembre

	DINERO
Crédito Balear.	111'00
Cambio Mallorquín.	76'00
Ferro-carriles de Mallorca.	63'50
Alumbrado por Gas.	125'00
Salinas de Ibiza.	235'00
Sociedad General Mallorquina.	93'00
Bonos municipales.	23'00
La Islaña Marítima.	63'00
La Alfoñbrera Mallorquina.	75'00
La Balear (Incendios).	5'00
<i>Madrid 17 Diciembre (Cotización particular)</i>	
4 p.º perpetuo interior.	72'50
4 p.º amortizable.	81'90
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'80
Banco de España.	387'00
Tabacos.	nominal 86'00
<i>Barcelona 17 Diciembre (Cotización de la tarde)</i>	
4 p.º perpetuo interior.	fin. 72'75
4 p.º amortizable.	id. 75'05
4 p.º perpetuo exterior.	id. 75'05
4 p.º amortizable.	id. 80'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'00
Banco Hispano-Colonial.	fin. 57'00
Ferro-carriles del Norte.	id. 57'00
Francias.	33'05

Paris 17 Diciembre

4 p.º español.	67'00
Renta Francesa.	95'60

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.

De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 18 Diciembre—9 mañana.

Barómetro.	766'4 mm.
Termómetro seco.	12'3 grados.
Id. húmedo.	11'3 id.
Minima.	7'4 id.
Reflector.	5'2 id.
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'1 mm.

HOJAS DEL CALENDARIO

DICIEMBRE	DICIEMBRE
Cuarto menguante el 23	Cuarto menguante el 23
Luna llena el 15	Luna llena el 15
Sol sale á las 7 h. 22	Sol sale á las 7 h. 22
Pónese á las 4 h. 33	Pónese á las 4 h. 34
HOY	MAÑANA
19	20
1808.—Ocupación de Toledo por los franceses	1780.—Inglaterra declara la guerra á Holanda
SABADO	DOMINGO
353—Stos. Anasta—12 sio, Nemesio y Timoteo y Sta. Maura mrs.	354—Stos. Amón y—11 Zenón mrs., Domingo de Silos ab., y Sta. Oria virgen

Servicio de la Compañía

TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Mes de Diciembre

Línea de las Antillas, N. York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor VERACRUZ, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 13 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Diciembre de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Diciembre de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS, SAENZ Y C.ª

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

Saldrá fijamente de este puerto á mediados de Diciembre el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas

CONDE WIFREDO

Admitirá carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20. 19

BERGANTIN GOLETA

GUIAMI

Saldrá de este puerto para el de SAN JUAN DE PUERTO-RICO á principios del próximo mes de Enero. Admitirá un resto de carga á flete.

Para informes, á los Sres. Salom y Rullan, Libertad, 3. 6-4

Vinos de Champagne legítimos

Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63

Pildoras balsámicas vegetales

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de bienorragias y demás flujos del aparato genito urinario, sin producir jamás complicacion alguna perjudicial.

Farmacia de Escalfi—Cererols, 15

Escuela Comercial

Las asignaturas que se explican con las siguientes:—Caligrafía.—Teneduría de libros.—Aritmética Mercantil.—Idiomas.

Horas de clase, de 6 á 9 de la noche.

Los honorarios, 5 pesetas mensuales por asignatura.

Local interino, calle de Brossa, número 21, 2.º, en donde se halla abierta la matrícula. 15

Tanto se vende como

se alquila una casa de recreo conocida con el nombre de *ses Torres*, situada en el Molinar, frente del *Portitxol* y cerca de *Can Patas*, que reúne todas las condiciones apetecibles.

Para informes, dirigirse á la calle de Berrard, núm. 48. 33

Al público.—En el jardín del Terreno, calle de Alfonso XIII, núm. 31, se acaba de recibir un gran variado surtido de plantas y árboles que seguramente serán del gusto de sus favorecedores. 6-4

Hallazgo.—De un alfiler de corbata para caballero. El que lo haya perdido puede pasar por la calle de Molineros, número 12, y dando las señas se le entregará.

EL VINO AMARGOS

tónico nutritivo es universalmente recetado para curar las enfermedades del estómago, de los nervios y todas las que dimanen de la debilidad. En la convalecencia del tífus, pulmonía y demás enfermedades graves, se obtienen maravillosos resultados. Pídanse prospectos. Depósito en Palma de Mallorca, Farmacia de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera. 2. 1-S

Islaña Marítima

Se pone en conocimiento del público que el vapor que debía salir para Barcelona el jueves 21 del actual, verificará dicha salida el miércoles 23 por la tarde.

Palma 17 de Diciembre de 1891.—El Naviero Director.

Aviso.—En la casa número 17, de la calle de la Soledad, se ha establecido un zapatero que se ocupa exclusivamente en practicar reparaciones y remiendos en el calzado, con prontitud y economía. 12

Especialidad

EN FRUTAS AL NATURAL en almibar

glasadas y cristalizadas

PASTAS Y JALEAS

DE VARIAS FRUTAS

TURRONES DE TODAS CLASES

EXPORTACIÓN

Á LA

Península, Extranjero

y Ultramar

DESPACHO Y FABRICA

OLMOS, 98

PALMA DE MALLORCA

Ocasión oportuna

DON VICENTE ROSELLÓ

dueño de la fábrica de conservas, establecida en la calle de los Olmos, núm. 96, premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, de plata en la de París y de 1.ª clase por la Sociedad Científica Europea, participa haber puesto en venta, como todos los años, un gran surtido de turrones y dulces de una infinidad de clases, todo á precios de fábrica.

96, Olmos, ex-fábrica de papel

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA

NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COMELLAS Y COMPAÑÍA

CEREROLS 11—PALMA—RINCON 6

Sección de Perfumería

DEL CENTRO FARMACÉUTICO

Esta Sociedad acaba de instalar en el local de la misma una extensa y completa sección de artículos de perfumería.

Surtido completo de jabones de las fábricas más acreditadas nacionales y extranjeras, desde las clases superiores á las más económicas.—Pomadas aceites y vinagres de tocador.—Agua florida y de Colonia.—Polvos de todas clases.—Extractos puros de olor y esencias.—Polvos y elixir dentíficos.—Cepillería de toda clase.

Pinturas para el pelo y todos los demás artículos que comprende el extenso ramo de Perfumería.

PRECIOS LIMITADOS